



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

20/08/2024

LEGISLATIVO

## Diputados dan a conocer modificaciones al dictamen de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** dio a conocer el nuevo dictamen de la reforma al Poder Judicial, el cual prevé más de 100 cambios, aunque ninguno modifica de raíz la propuesta de elegir por voto popular a magistrados ministros y jueces. Entre los cambios, se menciona que en junio del próximo año, a través de una elección extraordinaria, se elijan al total de ministros de la Corte, que pasarán de 11 a 9, durante esta elección también se elegirá cerca de 800 plazas entre jueces y magistrados, mientras que la otra mitad será hasta 2027, para ser juez no se pide experiencia laboral, entre otros cambios.

<https://drive.google.com/file/d/1HvfxsPWdcl0CyRgTCwJw1rsyD2BhBSTo/view>